



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA



DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO 2021-2024 DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

**29 DE NOVIEMBRE DEL 2022
12:00 HRS**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, ACCIONES EN MATERIA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ILÍCITOS CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y JURISDICCIÓN DE LA ALCALDÍA EN LOS 5 NÚCLEOS EJIDALES DE LA DEMARCACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, SE REALICE LA COMPRA DE UNA ANTENA DE REBOTE Y DE 50 RADIOS DE COMUNICACIÓN TIPO WALKIE TALKIES PARA QUE CINCO NÚCLEOS EJIDALES DE LA DEMARCACIÓN SE ENCUENTREN COMUNICADOS.** Presentado por la Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, UNA PARTIDA PARA LA COMPRA DE 20 PATRULLAS PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA SEGURIDAD, LA VIGILANCIA Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA DEMARCACIÓN.** Presentado por el Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA



6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PROMOVER QUE LOS CARNAVALES QUE SE REALIZAN EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA RECIBAN LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO EXPRESIÓN INMATERIAL E INTANGIBLE DE LA ACTIVIDAD HUMANA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.** Presentado por la Cjal. Diana Olivos García.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.